Emblemata, 10 (2004), pp. 463-485 ISSN 1137-1056

EL ALFARJE MUDÉJAR DEL PALACIO DE VILLAHERMOSA EN HUESCA

BIZÉN D'O RIO MARTÍNEZ*
MARÍA LUISA GRAU TELLO**

El palacio Villahermosa de Huesca, adquirido por la entidad bancaria Ibercaja como sede en la capital, es el protagonista de un reciente descubrimiento tanto en el ámbito artístico como en el heráldico. Se ha hallado una techumbre, con una importante decoración heráldica que nos puede aportar un mayor conocimiento sobre el linaje de los Azlor, y que podríamos considerarla de época mudéjar.

La Casa de los Condes de Guara, construida en el siglo XVII, o también llamado Palacio Villahermosa, sito en el número 4 de la calle Duquesa Villahermosa de la capital oscense, reúne las características propias de los palacios del renacimiento aragonés. Cuenta con una imponente fachada, totalmente lisa, y únicamente decorada por los vanos que sobre ella se abren. Está realizada en ladrillo, muy típico en el arte aragonés, y se divide en tres plantas. En la primera de ellas, y situado en el centro, se encuentra el vano de acceso que destaca del resto por ser arco de medio punto. En la planta noble, la apertura de vanos sigue el mismo ritmo que en la primera planta, con la diferencia de que ninguno de los vanos es de arco de medio punto, sino adintelados. Todo el conjunto remata con un tercer piso compuesto por una galería de arcos doblados, y sobre ella una cornisa bastante saliente.

Sin embargo, la techumbre que ha estado oculta por las obras realizadas por la Congregación de Hermanos de San Viator, a la cual cedió en uso la Duquesa D.ª María Pilar Azlor de Aragón y Guillamas, en el año de 1926 para que establecieran en este palacio una escuela de niños, no es contemporánea al palacio, sino que es anterior a la construcción del mismo. Cuatro años antes, de la ocupación por parte de los religiosos, el cronista de la ciu-

* Cronista de la Comarca de la Hoya de Huesca. bdorio@telefonica.net
** Estudiante de la Licenciatura en Historia del Arte, supergrautello@hotmail.com

dad D. Ricardo del Arco, habla del palacio del conde de Guara, sito en la calle de la duquesa de Villahermosa, diciendo que *«tiene en su interior el escudo que tenía en la portada y es muy conocido: el de la nobilísima Casa de Azlor, a la que pertenecen los duques de Villahermosa y los condes de Guara»,* asegura que posee este palacio así mismo, *«una buena escalera y algunos artesonados de interesante labor, con armas de familia».* Todo esto se cita dos años antes de la llegada de esta Congregación Religiosa y su adecuación para la enseñanza, esto, unido a que durante el tiempo anterior estaba cerrado y sin acceso a su interior, hizo que se desconociera su existencia. No obstante, desde la concesión por parte de la casa Ducal, a comienzos de enero de 1926 a la apertura de sus aulas en octubre de ese mismo años, se efectuó el vaciado de mobiliario y enseres que los propietarios trasladaron a otras propiedades. Por otra parte, la remodelación efectuada a este palacio en el siglo XVII, se debió principalmente a su exterior, es decir, su fachada, de la que desaparece el escudo anteriormente citado y la unión de tres casas que pasan a convertirse en un palacio y casa aneja conectada por su interior, llamada del Administrador, que se prolonga en el mismo orden constructivo su fachada y que será restaurada en el año de 1979 por el Instituto de Estudios Altoaragoneses para situar su sede.

Todo nos indica que este artesonado debió pertenecer a un edificio anterior, quizá, a una de las tres casas que en ese mismo solar había, tal y como consta en el plano de la ciudad de comienzos del siglo XVI, que fuera hallado por el canónigo Oliveros y F. Balaguer, pero que se unieron con la construcción del siglo XVII. Las dos que componen el palacio que confronta a la plaza del conde de Guara y la tercera que unida por la parte posterior, tenía acceso por una corralaza que será usada como patio de recreo del colegio y cuyo acceso fue clausurado por la construcción del edificio de Correos.

La ausencia de documentación sobre la techumbre, así como el hecho de encontrarse en un contexto que no corresponde a su ubicación original, dificulta la tarea a la hora de concretar dataciones. Para dicha labor, tenemos que recurrir a varios aspectos, el estudio de los motivos decorativos y su estilo, pero lo que más nos va a ayudar en la tarea es el estudio de la decoración heráldica, la cual tiene un valor que va más allá de lo meramente decorativo y de las fechas: la posibilidad de conocer más profundamente los orígenes de uno de los linajes con más abolengo de Aragón.

Se trata de una techumbre de madera, concretamente un alfarje, el tipo más común dentro del arte mudéjar, cuyas jácenas apoyan en canes. Lo más destacado de la techumbre es la abundante decoración pictórica, que recubre por completo la superficie de la misma, encontrando únicamente decoración tallada en los canes, donde se representan pequeñas cabezas humanas.

Como hemos dicho, la decoración pictórica es lo más destacado de todo el conjunto por la variedad y vistosidad de los motivos utilizados, pudiendo establecer una clara diferenciación dentro de los mismos:

Animal	Vegetal
Geométrica	Representaciones humanas
Heráldica	Epigráfica

La decoración animal, humana y heráldica es la más destacada, mientras que la geométrica y vegetal tiene un carácter más secundario ya que aunque la podamos ver como motivo decorativo en las jácenas o en los canes, su principal finalidad en la techumbre es enmarcar las representaciones animales, humanas y heráldicas, que son las verdaderas protagonistas del alfarje.

Los motivos animales son el componente decorativo más destacado del conjunto por su cantidad, calidad y vistosidad. A su vez, en este bestiario representado se puede diferenciar entre los animales reales y los fantásticos, como la cabra, gallo o gacela entre los reales, y el dragón y la sirena de dos colas entre los fantásticos. La decoración animal se extiende por diferentes zonas de la techumbre, la tablazón, jácenas y los canes.

La representación de personajes es otro de los componentes decorativos de la techumbre, representando en ellas escenas típicas de la vida de la época, como una escena de danza o un caballero dispuesto para la lucha. Son menos abundantes que los motivos animales, seguramente porque entrañan más dificultades a la hora de su factura.

La decoración geométrica sería más secundaria en cuanto al valor estético y decorativo, pero su importancia es grande puesto que nos podría dar información sobre el posible origen musulmán de los artistas. La decoración geométrica se centra en paneles decorativos en las jácenas y enmarques de escenas y escudos. Como enmarque de los escudos, encontramos unas lacerías que configuran un medallón de cuatro puntas en ángulo recto y cuatro lóbulos, motivo decorativo que los mudéjares emplearon en celosías, yeserías y azulejerías, lo que nos podría indicar ese origen mudéjar de sus autores. Encontramos también otro tipo de detalles como un panel de cadeneta formada por tres ramales, o un panel de sinusoides opuestas que crea un efecto de escamas.

La decoración vegetal se distribuye a lo largo de los canes, rodeando escenas o escudos, y como motivo (rosetas) que se incluye en las secuencias de escudos, separando unas de otras. En algunos de los canes, se desarrolla una decoración a base de atauriques, no todos iguales, sino que unos son más complejos que otros.

Por último, la decoración epigráfica, muy escasa y repitiendo el mismo motivo, pero importante por tratarse de una inscripción en árabe, lo que podría apoyar de nuevo la posibilidad de ser obra de artífices mudéjares.

ESTILO

En la decoración de la techumbre se pueden diferenciar, al menos, dos talleres diferentes, una más refinada y creativa, y otra también cuidada, aunque más gruesa.

- La primera se caracteriza por un trazo delicado, muy fino y detallado. Es un trazo seguro que describe formas bien definidas, pero a su vez le confiere una sensación de ligereza. Esta mano es la de más calidad, y quizá también podríamos considerarla como la que tiene mayor capacidad creativa, más propia de un artista que de un artesano. Estas características se pueden ver en la representación animal sobretodo, pero también se puede ver en las decoraciones vegetales.
- La segunda mano, tiene un trazo grueso, seguro, perfilado de un trazo blanco para incidir en detalles. Es también una mano de gran calidad, aunque diferente a la anteriormente citada. Esta mano parece tener similitudes con la pintura románica.

En cuanto a la existencia de un programa iconográfico, desconocemos por el momento si cuando se ideó la creación de esta techumbre, se pensó en un programa y significado concreto, ya que como obra de carácter popular, es posible que se intentara crear un techo atractivo, según parece demostrar esa abundancia y riqueza de imágenes, que suma la intención añadida de subrayar la importancia de los encargantes a través de la representación de los escudos de su casa y linaje, que aparecen de manera continua a lo largo de toda la techumbre.

HERÁLDICA

La representación heráldica es aquí particularmente importante, como sucede en otras techumbres mudéjares aragonesas pues se trata de los escudos que pertenecen o se vinculan al linaje de la Casa de Villahermosa:

Señal Real de Aragón, los palos de gules sobre campo de oro, armas de D. Alfonso de Aragón, I Duque de Villahermosa.

Señal Condal de Ribagorza, El águila de sable, título privativo de esta casa hasta que pasó en 1598 a ser incorporado este condado a la Corona.

Armas del linaje de Azlor, se representan en las cajas de las jácenas con una podadera de gules sobre campo de plata, acompañada de tres armiños, más bordura de gules con ocho escudetes de oro cargados con banda de sable. Armas de D. Juan Pablo de Azlor y Zapata de Calatayud.

En cuanto a los papos, se representan las tres podaderas de plata dispuestas en triángulo acompañadas de siete armiños, en vez de los siete clavos de plata que han sido mostrados como armas tradicionalmente de este linaje.

Es precisamente en estos elementos constructivos donde insertos en unas lacerías que configuran un medallón de cuatro puntas en ángulo recto y cuatro lóbulos, se unen los escudos de la podadera de gules sobre campo de plata acompañada de tres armiños, con otra igual que se acompaña de bordura cargada de ocho escudos de plata con banda, teniendo a ambos el Señal Real de Aragón y el señal condal de Ribagorza, unas piezas que muestran claramente la unión de las dos ramas de los Azlor de Huesca y de Calatayud, además del cambio que se origina cuando se instituye que a partir de D. José Claudio de Aragón, X duque de Villahermosa, todos los primogénitos de la Casa de Villahermosa se apellidarán Aragón-Azlor y los demás Azlor de Aragón, algo ya consustancial a partir de este momento de los Villahermosa.

Para mejor comprensión acompañamos la genealogía de la Casa de Villahermosa y sus entronques, si bien consideramos será necesario un estudio más amplio de los distintos componentes de este alfarje.

Casa Ducal de Villahermosa

1- **I Duque. D. Alfonso de Aragón: 1476-1485**
I Conde de Ribagorza, I Conde de Cortes
Hijo de D. Juan II, Rey de Aragón y de Navarra y de D.ª Leonor de Escobar y Olmedo.
Contrajo matrimonio con D.ª Leonor de Soto y Portugal.

1.1- **II Duque. D. Alonso de Aragón: 1479-1513**

1.2- D. ª Marina de Aragón: 1478-1513
Contrajo matrimonio el año 1506 con D. Roberto II di Sanseverino y Montefeltro. III Príncipe de Salermo, XVIII Conde di Marisco (†1509).

1.2.1- **III Duque. D. Ferdinando di Sanseverino de Aragón: 1507-1568**
IV Príncipe de Salermo, XIV Conte di Marisco, III Conde de Cortes, etc.

1.3- D. Juan de Aragón: 1457-1528 (Hijo bastardo habido en María Junquers)
II Conde de Ribagorza, I Duque de Luna.
Contrajo matrimonio el año 1479 con D.ª María López de Gurrea, Sra. de la Casa y Estados de Gurrea.

1.3.1- D. Alonso Felipe de Aragón y Gurrea: 1487-1550

II Duque de Luna, 111 Conde de Ribagorza, Sr. de la Baronía de Gurrea, etc.

Contrajo 1º matrimonio el año 1503 con D.ª Isabel de Cardona y Enríquez (Duques de Cardona).

Contrajo 3º matrimonio el año 1514 con D.ª Ana Sarmiento Ulloa y Castilla (Condes de Salinas).

1.3.1.1- **IV Duque. D. Martín de Aragón: 1525-1581**

IV Conde de Ribagorza, IV Conde de Cortes, Sr. de la Baronía de Gurrea, etc.

Contrajo 1º matrimonio el año 1541 con D.ª Luisa de Borja y Aragón «la Santa Duquesa» (1520-1560 (Duques de Gandía)).

1.3.1.1.1- **V Duque. D. Fernando de Aragón** y **Gurrea: 1546-1592** (2º hijo)

VI Conde de Ribagorza, V de Conde de Cortes, Sr. de la Baronía de Gurrea, etc.

Contrajo matrimonio el año 1582 con D.ª Johanna Freiin v.Pernstein (y Manrique de Lara).

VI Duque. D. Francisco de Aragón y Gurrea

VII y último Conde de Ribagorza, al ser incorporado este Condado a la Corona, otorgándole a cambio el Ducado de Luna reconvertido en Condado, siendo por tanto el I Conde de Luna según R.D. 18.08. 1598.

1.3.1.1.1.1- **VII Duquesa. D.ª María Luisa de Aragón y Gurrea**

Por sentencia dictada a su favor en pleito puesto por su tío carnal D. Francisco de Aragón y Gurrea.

Condesa de Cortes, Sra. de la Baronía de Gurrea, etc.

Contrajo matrimonio el año 1610 con D. Carlos de Borja y Aragón (luego Aragón y Gurrea) II Conde de Ficallo.

1.3.1.1.1.1.1- **VIII Duque. D. Fernando Manuel de Aragón de Gurrea y Borja**

VII Conde de Cortes y III de Ficallo, Sr. de la Baronía de Gurrea, etc.

Contrajo matrimonio con D.ª Juana Luisa de Aragón y Alagón, III Condesa propietaria de Luna, Condesa de Sástago y de Morata de Jalón, Baronesa de Illueca y Gotor, etc.

1.3.1.1.1.1.1.1- **IX Duque. D. Carlos de Aragón de Gurrea y de Borja** (2º hijo)

VII Conde de Cortes, IV de Ficallo, y IV de Luna, Conde de Sástago y Morata de Jalón, Barón de Illueca y Gotor, Sr. de la Baronía de Gurrea, etc. (†1692).

De su primer matrimonio:

1.3.1.2- D.ª Aldonza de Aragón y Gurrea Cardona y Enríquez

Contrajo matrimonio en 1523 con D. Guillen Ramón de Só de Castro Pinós, IX Vizconde de Ebol «Dei Gratia» (Soberano), de Illa, Canet, Alquerforadat, etc.

1.3.1.2.1- D.ª Leonor de Castro y Pinós de Aragón y Gurrea

Contrajo matrimonio en 1549, como segunda esposa con D. Francisco de Gurrea XIII Sr. de Honor, Villa y Baronía de Gurrea, etc.

1.3.1.2.1.1- D. Francisco Luis (I) de Gurrea y Castro de Aragón, Baile General del Reino de Aragón, etc.

Contrajo matrimonio en 1º nupcias el año 1577 con D.ª María de Eril Aymerich y Sentmenat (Condes de Eril).

Contrajo matrimonio en 2º nupcias con D.ª Francisca de la Cabra Palavicino y Moreno.

1.3.1.2.1.1.1- D. Alonso de Gurrea y Eril (posteriormente Gurrea y Aragón de Castro de Pinós)

Sr. de las Baronías de Friscana, Vicién, Albero Bajo y Fraella (como sucesor del Conde de Guimerá).

1.3.1.2.1.1.1.1- D. Francisco Luis (II) de Gurrea de Aragón y de Castro y Pinós

Sr. de las Baronías de Friscana, Vicién, Albero, etc.

Contrajo matrimonio con D.ª Josefa Antonia de Gurrea y Ximénez de Cerdán, Sra. de la Baronía de Castellar.

1.3.1.2.1.1.1.1.1- D.ª Josefa Francisca Luisa Antonia Cristófora Felipa de Gurrea y Aragón de Castro y Pinós y Ximénez de Cerdán

V Condesa de Luna.

Comenzó el pleito por la sucesión de **Villahermosa** en 1692, falleciendo antes de la resolución de éste.

Contrajo matrimonio el año 1678 como 2ª esposa con D. José de Gurrea y Aragón (antes D. José Domingo Benito Jordán de Urriés Arbea Martínez de Marcilla Agustín Díaz de Escorón y Navarra) Sr. de la Baronía y Villa de Ayerbe con sus términos, Sr. del Honor de Marcuello y sus lugares, Sr. de las Casas y Baronías de Urriés y Arbea en Aragón, etc.

1.3.1.2.1.1.1.1.1.1- D.ª Josefa Cecilia María Benita Dominga Felipa Luisa de Aragón y Gurrea (con anterioridad Jordán de Urriés y Gurrea de Aragón)

VI Condesa de Luna.

Continuó el pleito por la sucesión de **Villahermosa** intitulándose en algunos documentos como **Duquesa de Villahermosa.**

Contrajo 1º matrimonio en 1695 con D. Lorenzo de Aragón y Gurrea (con anterioridad D. José Lorenzo Bardají Bermúdez de Castro Borja y Torrellas), VIII Marqués de Navarrés, II de Cañizar, III de San Felices de Aragón, III Conde de Castellflorit, fallecido en 1700.

Contrajo 2º matrimonio en 1701 con D. Juan Artal de Azlor y Virto de Vera, II Conde de Guara, Sr. de la Baronía de Panzano, etc.

De su primer matrimonio :

1.3.1.2.1.1.1.1.1.1.1- **X Duque. D. José Claudio Melchor Berenguer Hugo de Aragón y Gurrea de Castro Pinós Bardají Bermúdez de Castro Jordán de Urriés: 1697-1761**

Tras 58 años de un duro pleito mantenido por la sucesión entre el Marqués de Albaida y el Conde de Darnuis, el Marqués de Coscojuela, la V Condesa de Luna y sus descendientes, y la misma Corona y el poseedor de IX Marqués de Navarrés, IV de San Felices de Aragón y III de Cañizar, VII Conde de Luna, IV de Castellflorit, X de Cortes, etc., Sr. de la Baronía de Guerra de Aragón, etc. Obtenía la resolución del pelito el 20 de junio de 1750.

De su segundo matrimonio:

1.3.1.2.1.1.1.1.1.1.2- D. Juan José Lescario Roberto Pedro Pablo Cosme Damián Domingo Tomás de Azlor y Jordán de Urriés de Gurrea de Aragón Virto de Vera y Castro Pinós: 1702-1748

III Conde de Guara, Sr. de la Baronía de Panzano, etc.

Contrajo matrimonio el año 1729 con D.ª Inés María Antonia Felisa Francisca Zapata de Calatayud Fernández de Hijar de Chaves Navarra Rocafull y Toralto de Aragón. (III Condes del Real de Valencia)

1.3.1.2.1.1.1.1.1.1.2.1- **XI Duque. D. Juan Pablo de Aragón-Azlor: 1730-1790 (antes Azlor y Zapata de Calatayud)**

IV Conde de Guara, VIII Conde de Luna, XI de Cortes, Sr. de la Baronía de Panzano, etc.

Contrajo matrimonio el año 1769 con D.ª María Manuela Pignatelli de Aragón Gonzaga Fernández de Heredia y Caracciolo (II Duques de Solferino)

1.**3**.1.2.1.1.1.1.1.1.2.1.1- **XII Duque. D. Víctor Amadeo de Aragón-Azlor y Pignatelli de Aragón: 1779-1792**

IX Conde de Luna, XII de Cortes, V de Guara, etc.

1.3.1.2.1.1.1.1.1.1.2.1.2- **XIII Duque. D. José Antonio de Aragón-Azlor y Pignatelli de Aragón: 1785-1852**

X Conde de Luna, XIII de Cortes, X Conde del Real de

Contrajo matrimonio en el año 1814 con D.ª María del Carmen Fernández de Córdova y Pacheco (V Duques de Arión)

1.3.1.2.1.1.1.1.1.1.2.1.2.1- **XIV Duque. D. Marcelino Pedro de Aragón-Azlor Fernández de Córdova: 1815-1888**

XI Conde de Luna, XIV de Cortes, VII de Guara, etc.

Contrajo matrimonio en el año 1841 con D.ª María del Patrocinio Josefa Idíaguez de Corral Carvajal Azlor Aznarez de Sada y Eguía, de Garro Xasso de Navarra y Fernández de Villavicencio (VI Duques de Granada de Ega).

1.3.1.2.1.1.1.1.1.1.2.1.2.1.1- **XV Duquesa. D.ª María del Carmen Aragón-Azlor e Idíaguez: 1841-1893**

XII Condesa de Luna, XV de Cortes, VIII de Guara, etc.

1.3.1.2.1.1.1.1.1.1.2.1.2.2- D. José Antonio de Aragón-Azlor y Fernández de Córdova (2º hijo)

XI Conde del Real de Valencia por R.D. 03.03.1859.

Contrajo matrimonio en 1ª nupcias el año 1841 con D.ª María de la Concepción Idíaguez de Corral Carvajal Azlor Aznarez de Sada y Eguía, de Garro Xasso de Navarra y Fernández de Villavicencio, Vizcondesa de Zolina y heredera del Ducado de Granada de Ega.

1.3.1.2.1.1.1.1.1.1.2.1.2.2.1- XVI Duque. D. Francisco-Xavier de Aragón-Azlor e Idíaguez: 1842-1918

XIII Conde de Luna, XVI de Cortes, XII del Real de Valencia, IX de Guara, XII de Sinarcas, XX Vizconde de Villanova, de Chelva, etc.; con anterioridad Duque de Granada de Ega, Marqués de Cortes, de Cábrega, de Valdetorres, de Narros, Conde de Xavier, Vizconde de Zolina, de Muruzabal de Andino, etc.

Contrajo matrimonio en el año de 1871 con D.ª Isabel María del Carmen Hurtado de Zaldivar Fernández de Heredia Fernández de Villavicencio y Livemoore (IV Condes de Zaldívar)

1.3.1.2.1.1.1.1.1.1.2.1.2.2.1.1- XVII Duque. D. José-Antonio Azlor de Aragón y Hurtado de Zaldívar: 1873-1950

VIII Duque de Granada de Ega, XVI Marqués de Cortes, X de Cábrega, XI de Valdetorres, XIV Conde de Luna, X de Xavier, X de Guara, XIX Vizconde de Zolina, XVIII de Muruzabal de Andino, etc.

Contrajo matrimonio en el año de 1935 con D.ª María Isabel de Guillamas y Caro IX Marquesa de San Felices, IX Condesa de Villalcázar de Sirga y VIII de Molina.

1.3.1.2.1.1.1.1.1.1.2.1.2.2.1.1- **XVIII Duquesa. D.ª María del Pilar Azlor de Aragón Guillamas: 1908-1996**

III Duquesa de Luna por rehabilitación del título en el año 1935, XIV Condesa del Real de Valencia, XVII Marquesa de Cortes, XI de Cábrega, XII de Valdetorres, XV Condesa de Luna, XI de Xavier, XI de Guara, XIX Vizcondesa de Muruzabal de Andino, XIX de Zolina, etc, iniciando el expediente de rehabilitación del Ducado de Palata en 1983.

Contrajo matrimonio en el año de 1935 con D. Mariano de Urzaiz Silva Salazar y Carvajal, XII Conde del Puerto.

1.3.1.2.1.1.1.1.1.1.2.1.2.2.1.1.1- **XIX Duque. D. Álvaro de Urzaiz y Azlor de Aragón: 1937**

Quien recibió Carta de Sucesión del Ministerio de Justicia, según Orden del 4 de julio de 1997 para los títulos de:

XIX Duque de Villahermosa, XII Marqués de Cábrega, XVIII de Cortes, XVI Conde de Luna, XII de Guara, XIII del Puerto, XII de Xavier, XX Vizconde de Muruzabal de Andión XX de Zolina, etc.

Las trece figuras que acompañan a las breves líneas de la presente nota son suficientemente expresivas de la riqueza pictórica del alfarje.

Figura 1. Vista parcial del alfarje.

Figura 2. Dragón y serpiente en combate.

Figura 3. Sirena de doble cola.

Figura 4. Cabra y gallo.

Figura 5. Señal Real de Aragón, Azlor de Huesca y Zapata de Calatayud.

Figura 6. Azlor de Huesca, Zapata de Calatayud y Señal Condal de Ribagorza.

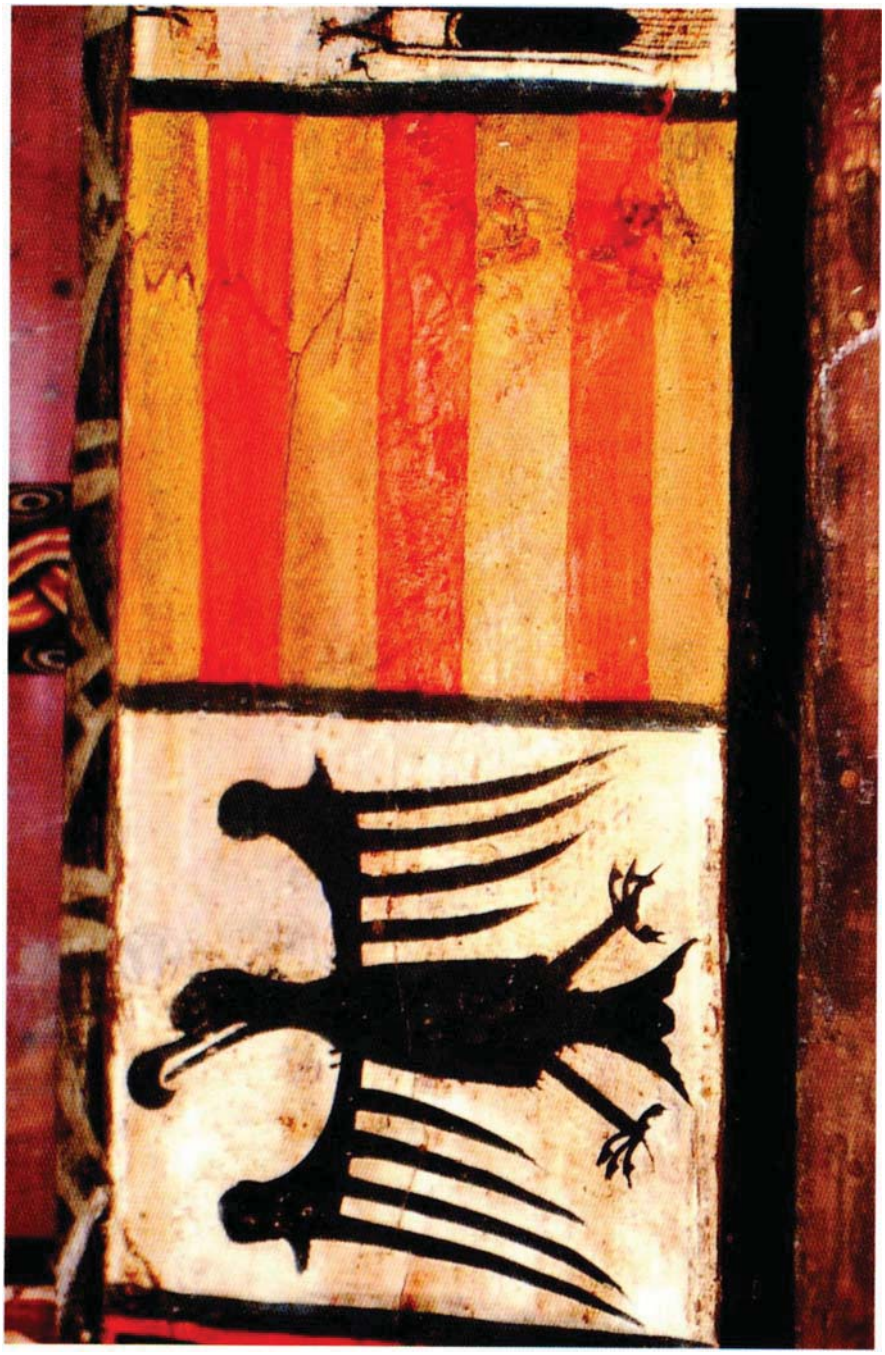

Figura 7. Señal Condal de Ribagorza y Señal Real de Aragón.

Figura 8. Escudo fruto de la unión de las ramas de los Azlor de Huesca y Zapata de Calatayud y escudo de los Azlor de Huesca.

Figura 9. Señal Real de Aragón y Señal Condal de Ribagorza.

Figura 10. Señal Real de Aragón y escudo de los Azlor de Huesca.

Figura 11. Señal Real de Aragón.

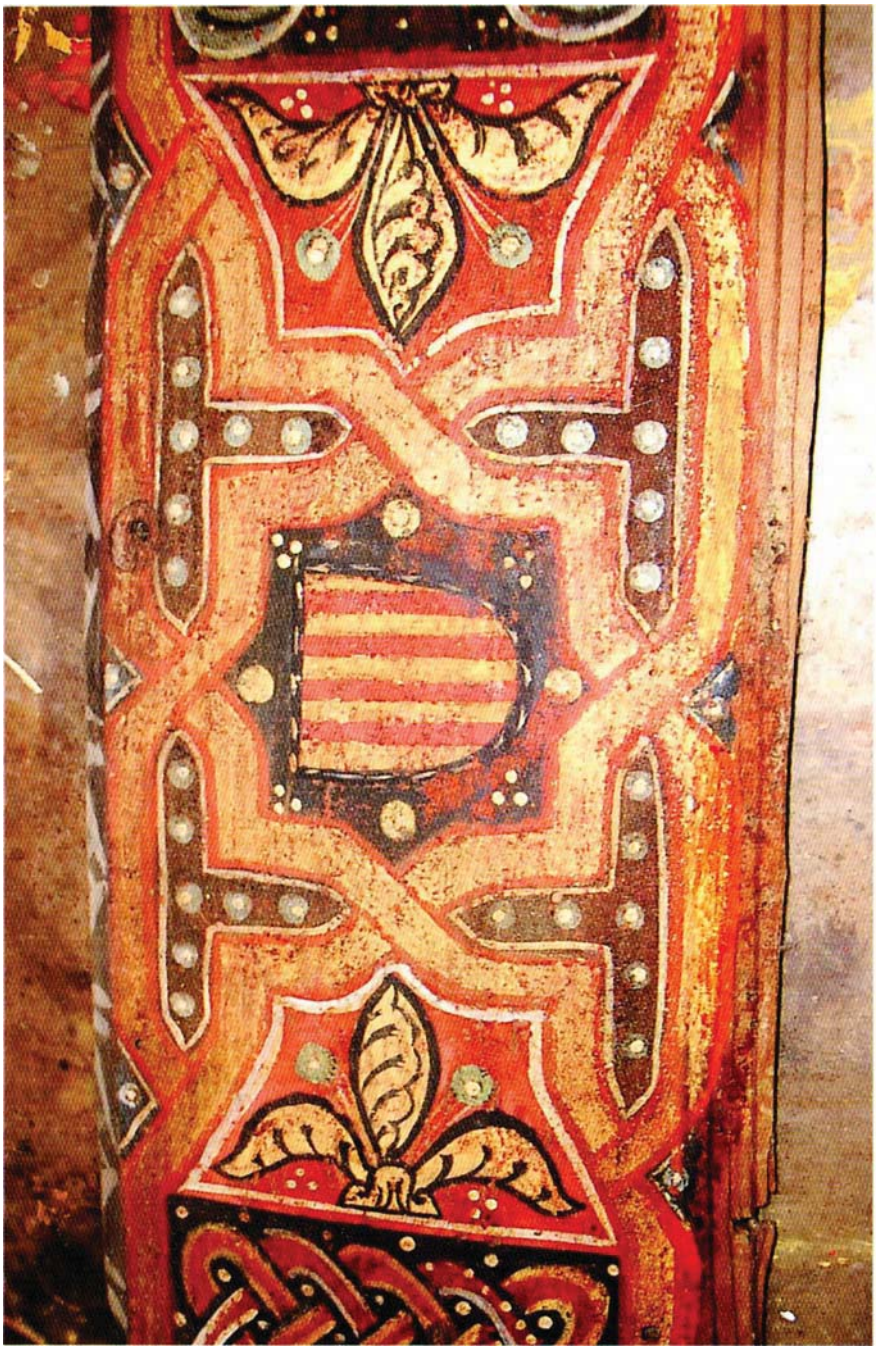

Figura 12. Señal Real de Aragón entre ornamentación vegetal.

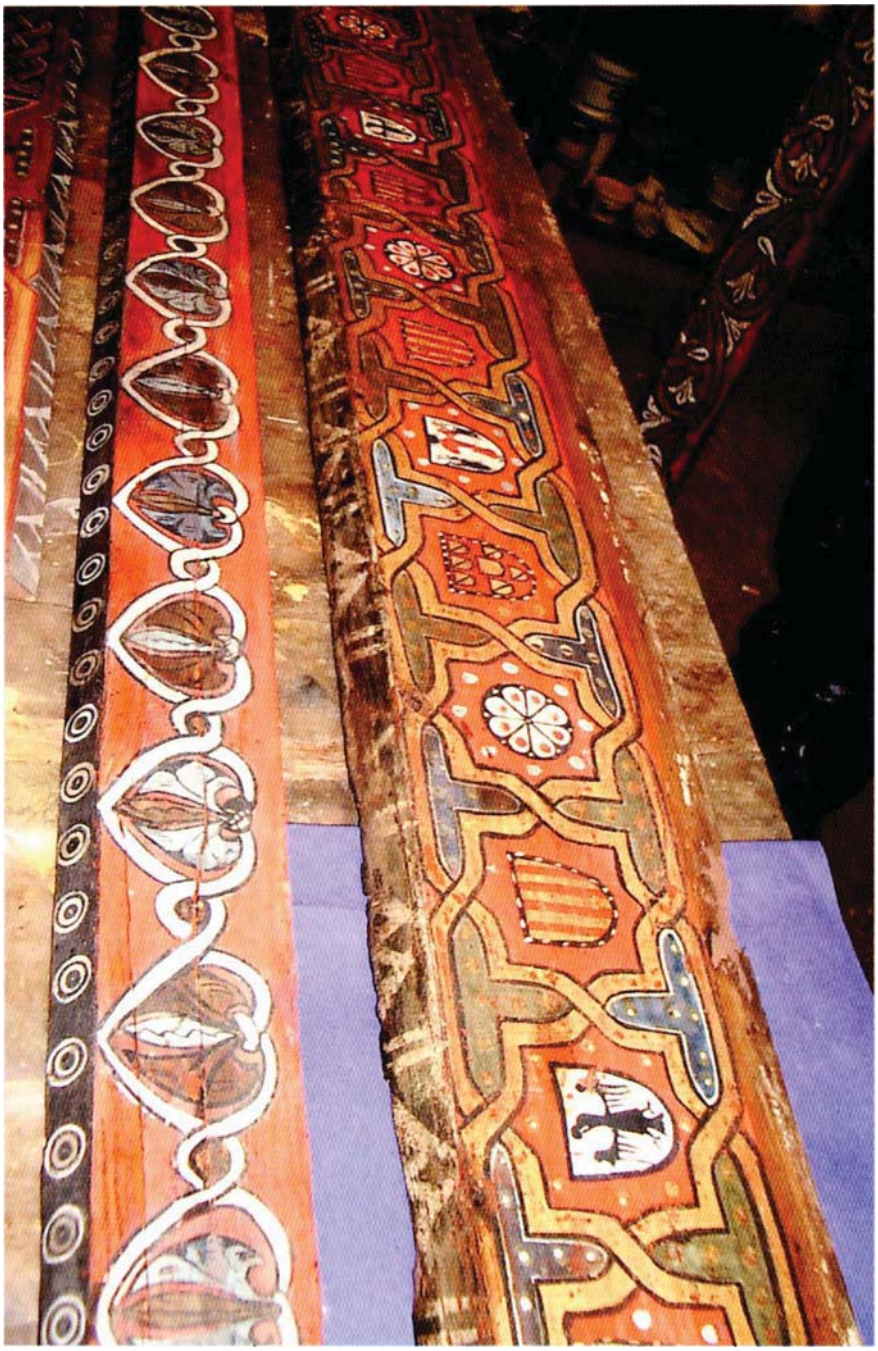

Figura 13. Secuencia de escudos.